

# Unidad Médica y de Diagnóstico - IPS

## Propósito de la Política de Seguridad de la Información

La política de seguridad de la información de Unidad Médica y de Diagnóstico IPS tiene como propósito fomentar un ambiente confiable para la protección de los activos de información de sus afiliados y terceras partes, a través de los sistemas que la soportan por donde se procese, almacene o transfiera, con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad frente amenazas internas o externas.

Se centra en proteger la confidencialidad de la información de sus afiliados y terceras partes, asegurar la integridad de la información clínica, Unidad Médica y de Diagnóstico IPS define los lineamientos, controles y buenas prácticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información descrito en sus Estándares de Seguridad de la Información.

Los estándares y política de seguridad de la información se aplican a los colaboradores de la Compañía y otros trabajadores que no son empleados (como contratistas externos, profesionales de servicios y personal temporal). Para los efectos de este manual, los empleados y trabajadores no empleados de la Compañía se denominarán los colaboradores, aunque el uso del término no establece una relación laboral con la Compañía. Cualquier referencia a "nosotros", "nuestro" "nos" o "Compañía" en este manual significa Unidad Médica y de Diagnóstico IPS.

Es deber de todos los colaboradores, proveedores y otros trabajadores que no son empleados de Unidad Médica y de Diagnóstico IPS, el estricto cumplimiento de la política de seguridad de la información y los estándares del sistema.

Desde la gerencia y líderes de proceso de la institución, se fomentará la cultura de seguridad de la información, mediante la capacitación, divulgación de los

estándares, buenas prácticas para la administración de la información y la adopción de una postura de seguridad en sus procesos.

Es responsabilidad de todos los colaboradores y terceras partes:

- Conocer y seguir las reglas y procedimientos aplicables a sus obligaciones relacionadas con la seguridad de la información.
- Llevar a cabo sus deberes de tal manera que se evite la exposición de información a personal no autorizado.
- Informar prontamente los eventos o incidentes de seguridad de la información que se presenten en sus labores con el fin de minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la información.
- Implementar y aplicar los controles de seguridad de la información dispuestos por la compañía.
- Cumplir con los requisitos de ley asociados a la seguridad de la información, a través de la conservación y ejecución de los controles implementados.
- Adherirse a los estándares y buenas prácticas para proteger la información.
- Identificar los riesgos asociados a la información para identificar posibles vulnerabilidades con el fin de aplicar las acciones preventivas y correctivas
- Promover un clima de mejora continua del sistema de seguridad de la información.

Es responsabilidad de la Gerencia y de las subgerencias de la organización:

- Promover la cultura organizacional que valore y priorice la seguridad de la información, esto implica fomentar buenas prácticas de seguridad de la información en los colaboradores.
- Concientizar en los colaboradores la protección de los activos de información.
- Aprobar las directrices relacionadas con seguridad de la información.

Asignar los recursos necesarios para apoyar y mantener las medidas de seguridad efectivas del sistema de gestión de seguridad de la información

## **Política**

### **Establecimiento de la política de Seguridad de la Información**

La Alta Dirección ha establecido, implementado y mantenido la siguiente la Política de Seguridad de la Información, considerando que es apropiada para el contexto y la dirección estratégica de la institución, genera un marco de referencia para los objetivos de seguridad de la información, incluye los

compromisos aplicables y procura el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

*En Unidad Médica y de Diagnóstico IPS nos comprometemos a satisfacer las necesidades y expectativas racionales de nuestros usuarios y demás partes interesadas, implementando y manteniendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, estableciendo un entorno seguro para la protección de la información y su infraestructura por medio de la implementación de buenas prácticas a través de los controles establecidos; promoviendo la cultura de seguridad, identificando y tratando los riesgos hasta llevarlos a un nivel satisfactorio, gestionando los incidentes y vulnerabilidades de seguridad de la información, estableciendo planes y pruebas de continuidad ante fallos o interrupciones, el cumplimiento legal vigente, la capacitación a los colaboradores, y el mejoramiento continuo; que permitan el fortalecimiento y confianza en la organización a sus afiliados y en el sector.*